

ARTz. Certamen de arte 2018

1.1. Inscripción y número de participantes.

Para participar en el certamen debe rellenarse el formulario de inscripción en la página web artz.agency.

Se establece un número máximo de 25 participantes.

1.2. Selección de participantes.

La resolución de la solicitud de participación y la elección de la obra premiada corresponde a un jurado compuesto por representantes de reconocido prestigio en el mundo del arte y miembros de la organización. El jurado estudiará las solicitudes durante el plazo abierto para su presentación y hasta los cinco días siguientes a la terminación del plazo, siendo definitiva e inapelable su resolución el día 7 de octubre (07/10/2018).

La notificación de admisión al concurso se realizará a la dirección de correo electrónico del participante. Este correo contendrá la información sobre ubicación, condiciones de presentación y datos de contacto para coordinar el transporte, y entrega de la obra. Igualmente, se publicará una lista de participantes admitidos en la página web del evento Artz.info

La renuncia o imposibilidad de algún participante deberá notificarse a la organización con la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de los cinco días anteriores a la inauguración del Ciclo.

1.3. Presentación de las obras.

Dentro de los cinco días anteriores a la inauguración de la exposición los artistas harán llegar, por su cuenta y riesgo, la obra seleccionada al lugar indicado en la notificación de admisión. El concursante deberá descargar de la página web artz.info el documento de depósito, que deberá remitir cumplimentado y firmado junto con la obra.

Todas las obras deberán estar firmadas por el autor, sobre la parte delantera o trasera.

Las obras serán expuestas en las condiciones en que sean recibidas. Como criterio unificador y en consonancia con la estética de «ARTz» se propone la presentación de las obras sin marco.

Se admitirá la remisión de las obras por medio de empresa de transporte, por cuenta y riesgo del autor. En tal caso las obras serán enviadas junto con su documentación en embalaje reutilizable. Si alguna de las obras no se recibiese en buen estado, se notificará dicha circunstancia al artista, quien dispondrá de un plazo de cuatro días para reponer o reparar su obra. En caso de incumplimiento, será rechazada su participación.

La presentación de la obra implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a favor de Artz Sociedad Limitada y de las entidades que colaboran en el concurso, durante un año a contar desde la fecha de resolución del jurado.

Dicha cesión se realiza únicamente a efectos de difusión, publicidad y promoción del evento y del posterior material gráfico para siguientes ediciones, catálogos, videos o montajes.

1.4. Exposición.

Las obras seleccionadas y recibidas se expondrán al público en el lugar indicado desde el día 26 hasta el 28 de octubre de 2018, desde las 17:00 horas. El día de la inauguración el ingreso al recinto se realizará mediante invitación, siendo de acceso libre el resto de días.

1.5. Premio.

Se establece un premio de tres mil euros (3.000,00 €). El fallo del jurado será inapelable y se comunicará en la inauguración de la exposición, y en la página web de la organización: artz.info. La obra premiada pasará a ser propiedad de la organización del certamen, que valorará la posible adquisición de hasta tres obras.

1.6. Venta.

Las obras expuestas con ocasión del concurso estarán a la venta por el precio indicado por el autor. En caso de oferta esta se dirigirá a la organización, que cobrará el precio y hará entrega del mismo al autor, previo descuento de la comisión (50%). La adquisición de las obras no supondrá su retirada en tanto no termine la exposición.

1.7. Custodia.

Las obras presentadas al concurso quedarán en depósito a cargo de la organización durante el desarrollo de la exposición, de acuerdo con las condiciones del documento de depósito mencionado en el punto 1.3. La organización no se responsabiliza de pérdidas o daños que pudieran sufrir las obras. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

1.8. Retirada.

Una vez finalizada la exposición, los artistas se harán cargo de la recogida de la obra, bien personalmente (en cuyo caso deberán contactar previamente con la organización en la dirección artz@info.com) o mediante empresa de transporte, (en cuyo caso debe especificarse en el documento de depósito). En caso de no haber recogido la obra en el plazo de quince días desde la finalización de la exposición, se entenderá que el participante renuncia a cualquier derecho sobre la misma.